

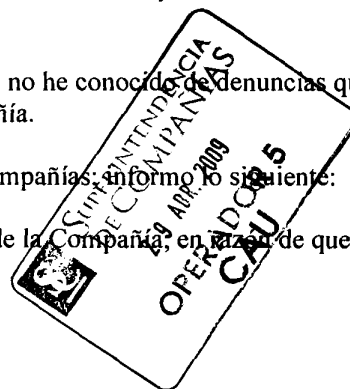
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de
Electrónica Integral R2L Cía. Ltda.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Socios de Electrónica Integral R2L Cía. Ltda., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Electrónica Integral R2L Cía. Ltda. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de Electrónica Integral R2L Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía, en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.



- Durante el ejercicio económico 2008 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Electrónica Integral R2L Cía. Ltda. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
 6. En relación con mi revisión del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, no se han identificado observaciones que deban ser informadas.
 7. Resumen de Políticas Contables Significativas

Operaciones

Electrónica Integral R2L Cía. Ltda.; está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la adquisición y comercialización de productos de madera relacionados con las actividades de la construcción.

Resumen de Políticas Contables

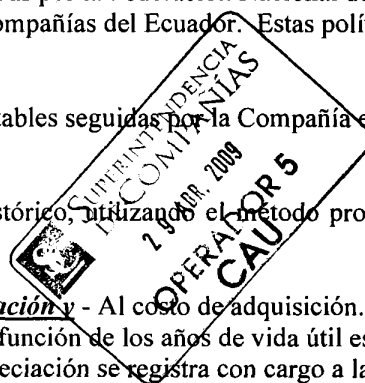
Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

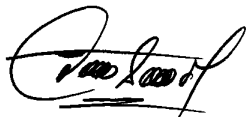
Inventarios - Los inventarios se presentan al costo histórico, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Valuación de Equipos de Oficina y Equipo de Computación y - Al costo de adquisición. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 equipos de oficina y 3 para equipo de computo. La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta - Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento. Sin embargo, en razón que la Compañía no generó utilidades en el año 2008, no provisionó dichos conceptos.



8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Electrónica Integral R2L Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Santiago Torres M.
Comisario Principal
Abril 24, 2009

